



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
LOS CHILES - *- ALAJUELA
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Los Chiles, viernes 12 de febrero de 2021
Oficio: SM-0083-02-2021

Licda. Nancy Vílchez Obando
Jefa de Área de Comisiones
Asamblea Legislativa
San José, Costa Rica

Estimada Señora:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito notificarle acuerdo del Concejo Municipal de Los Chiles, tomado mediante acta de la sesión ordinaria N°57, celebrada el martes 09 de febrero del año 2021.

Donde se dio a conocer el oficio CAJ.008.02.2021 de fecha 08 de febrero de 2021, presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos con el análisis del oficio AL-CPECTE-C-342-2021 de fecha 27 de enero de 2021, enviado por la Licda. Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área de Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°22.333 “REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, LEY N°8220 Y SUS REFORMAS”. -----

Por tanto, en el Capítulo III, Artículo III, Inciso B, ACUERDO N°016, el Concejo Municipal por decisión unánime acoge el Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos y acuerda: Brindar apoyo al Proyecto de Ley N°22.333, en vista de que beneficia al usuario en la agilización de trámites, donde las Instituciones Estatales deben crear una plataforma de información para requisitos, el cual tiene como función transparentar y centralizar todo trámite requerido por cada institución de la administración pública, de esta reforma se pretende implementar una simplificación de procedimiento para el mejoramiento de la atención al usuario. **Aprobado Definitivamente y en Firme.** -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
LOS CHILES - *- ALAJUELA
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Los Chiles, viernes 12 de febrero de 2021
Oficio: SM-0083-02-2021

Atentamente;

María Yamileth Palacios Taleno
Secretaria del Concejo Municipal
Municipalidad de Los Chiles

C/c: Archivo Copiador